

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**BERZOSA DEL LOZOYA****CONTRATACIÓN**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 23 de septiembre de 2010, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de seis viviendas de propiedad municipal, en la calle Herren de la Esquina, número 12, se procede a la correspondiente convocatoria, mediante procedimiento abierto, varios criterios, con las siguientes características:

Objeto: constituye el objeto del contrato, la enajenación de seis viviendas de promoción municipal en la calle Herren de la Esquina, número 12.

Tipo de licitación: el tipo de licitación de las seis viviendas es el siguiente:

Vivienda. — Superficie en metros construidos. — Precio licitación

1. — 101,81 + patio 47,42 metros cuadrados. — 150.488,50 euros más 12.039,08 euros de IVA.

2. — 101,81 + patio 15,42 metros cuadrados. — 146.630,60 euros más 11.730,45 euros de IVA.

3. — 101,81 + patio 14,17 metros cuadrados. — 146.464,15 euros más 11.717,20 euros de IVA.

4. — 101,81 + patio 16,75 metros cuadrados. — 161.624,06 euros más 12.929,93 euros de IVA.

5. — 101,81 + patio 16,13 metros cuadrados. — 163.553,64 euros más 13.084,93 euros de IVA.

6. — 101,81 + patio 61,45 metros cuadrados. — 167.645,23 euros más 13.411,62 euros de IVA.

Fianza: la fianza será del 10 por 100 del precio de licitación.

Documentación a presentar: el indicado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de plicas: en la Secretaría del Ayuntamiento en la plaza Constitución, número 1, en horas de oficina, durante quince días hábiles a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Apertura de plicas: a las catorce horas del día siguiente al plazo en que finalice la presentación de plicas.

Berzosa del Lozoya, a 1 de octubre de 2010.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(01/4.330/10)